



EXPOSICIONES DE VERANO 2009



NORMAS DE CESIÓN DE LA SALA TEMPORAL DE LA CASA DE CULTURA DOCTOR VELASCO

El Ayuntamiento de Laredo va a poner en marcha por séptimo año consecutivo durante el próximo verano una sala temporal de exposiciones, en la Casa de Cultura Doctor Velasco. El objetivo es ofrecer este espacio expositivo a cuantas personas de Laredo y alrededores deseen mostrar su creación artística.

Para solicitar la utilización de dicha sala, los artistas deben rellenar el boletín que se adjunta. El Ayuntamiento de Laredo establecerá en función del número de solicitudes admitidas la distribución de fechas de las respectivas exposiciones atendiendo a criterios de calidad, de vecindad y de novedad.

NORMAS:

- Del **1 al 11 de Junio** es el plazo para solicitud de cesión de sala (Recogida y presentación de solicitudes: en la Casa de Cultura)
- El día **19 de junio** a las 18 h, en la Casa de Cultura tendrá lugar la reunión de asignación de fechas.
- El Ayuntamiento asumirá la vigilancia de la sala, y la realización de un cartel común para cada uno de los ciclos expositivos.
- El Ayuntamiento asumirá la contratación de una póliza de seguro para cubrir las contingencias básicas (robo, rotura, etc.)
- Será por cuenta del artista la realización en su caso de carteles específicos, folletos y cualquier otro gasto de promoción de su exposición.
- Los artistas deben velar por que las obras expuestas estén en condiciones dignas (como por ejemplo, que los cuadros estén debidamente enmarcados) así como que el conjunto de la exposición guarde el decoro exigible hasta el momento de su desmontaje.
- Los artistas se comprometen a respetar las normas establecidas

